

JDIC.245/2021

CDMX a 23 de agosto de 2021

**MTRO. SALVADOR ULISES ISLAS BARAJAS**

Presidente del H. Consejo Divisional  
División de Ciencias y Artes para el Diseño

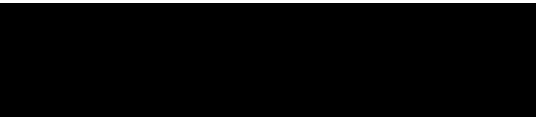
**P R E S E N T E**

Por este medio solicito de la manera más atenta, incluir esta solicitud de Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la ampliación de ocasiones para **el uso de la causal** de concurso no oportuno con los recursos de las plazas 11798 y 11799, por el caso previsto en la fracción XVI del Artículo 139 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico hasta en tanto existan las condiciones que permitan iniciar procedimientos de los concursos de oposición respectivo, a partir de la siguiente justificación: es necesario para el Departamento dar continuidad a las contrataciones, ya que favorecen al Departamento en atención a la demanda de grupos de las tres Licenciaturas impartidas en la División de CyAD fortaleciendo los programas de estudio, asimismo considero que las profesoras ganadoras han demostrado ser eficientes en la aplicación y transmisión de conocimientos de su especialidad teniendo una acertada y eficaz atención con los alumnos que actualmente asisten, asimismo han demostrado contender con herramientas y estrategias pedagógicas favorables para colaborar en las necesidades a distancia que el Programa Emergente de Educación Remota (PEER) requiere.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

“Casa abierta al tiempo”



Mtra. Sandra Luz Molina Mata  
Jefa del Departamento de  
Investigación y Conocimiento del Diseño

---

**Fwd: JDIC.245\_2021 JUST. DE LA NEC. A CONSEJO DIVISIONAL PARA EL 21-O.pdf**

1 mensaje

---

**Director de Ciencias y Artes para el Diseño** <dircad@azc.uam.mx> 8 de septiembre de 2021, 11:01  
Para: DEPARTAMENTO INVESTIGACION Y CONOCIMIENTO <investigacionconocimiento@azc.uam.mx>, OFICINA TECNICA DIVISIONAL CYAD - <consdivcyad@azc.uam.mx>, SECRETARIA ACADEMICA CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISENO <sacad@azc.uam.mx>

Estimadas Mtra. Areli Garacía y Lic. María Guadalupe Villavicencio.  
Envío la solicitud de la Mtra. Sandra Luz Molina, Jefa del Departamento de Investigación para incluir como alcance en la sesión del próximo Consejo Divisional (s622).  
Muchas gracias.

**Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas**

Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño  
**Universidad Autónoma Metropolitana Azc.**  
dircad@azc.uam.mx  
Tel: 55 53189145  
M: 55 48701011

----- Forwarded message -----

De: **DEPARTAMENTO INVESTIGACION Y CONOCIMIENTO** <investigacionconocimiento@azc.uam.mx>  
Date: mié, 8 sept 2021 a las 9:17  
Subject: JDIC.245\_2021 JUST. DE LA NEC. A CONSEJO DIVISIONAL PARA EL 21-O.pdf  
To: <dircad@azc.uam.mx>  
Cc: <sacad@azc.uam.mx>, SILVIA ELENA ARENAS HERNANDEZ <seah@azc.uam.mx>

Estimado Mtro. Salvador,

Por este medio solicito respetuosamente a usted se envíe un alcance a la orden del día, de ser considerado pertinente por usted, para el análisis, discusión y en su caso aprobación para el uso de la causal de las plazas 11798 y 11799, en virtud de que ya han sido utilizadas en dos ocasiones pero al continuar suspendidos los concursos de oposición nos vemos en la necesidad de hacer esta solicitud para poder cubrir la asignación académica del Departamento.

Quedo atenta a sus comentarios.

Saludos cordiales,  
Sandra Molina

---

Mtra. Sandra L. Molina Mata  
Jefa del Departamento de Investigación y Conocimiento

Universidad Autónoma Metropolitana  
CYAD

Metropolitan Autonomous University  
Head of Research and Knowledge Department

+52 55 5318 9174  
@InvestigacionyConocimientoUAMAZC  
www.azc.uam.mx

+52 5553189000 ext. 2249



**JDIC.245\_2021 JUST. DE LA NEC. A CONSEJO DIVISIONAL PARA EL 21-O.pdf**  
564K